



ADJUDICACIÓN DIRECTA
N° AO-13-J2T-013J2T002-N-12-2024
"SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA ALOJAMIENTO DEL PERSONAL
DE LA SECRETARÍA DE MARINA"

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/003/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, para cubrir los trabajos de "Supervisión de la Rehabilitación de Edificio para Alojamiento del Personal de la Secretaría de Marina", Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 13 de mayo de 2024 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-126/2024**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inició el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa N° **AO-13-J2T-013J2T002-N-12-2024**, extendiendo una solicitud de cotización a la empresa **Ingeniería Global e Integral Mexicana, S.A. de C.V.**, representada por el Ing. Joaquín Romero López para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos a la "Supervisión de la Rehabilitación de Edificio para Alojamiento del Personal de la Secretaría de Marina", Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 15 de mayo de 2024, la empresa **Ingeniería Global e Integral Mexicana, S.A. de C.V.**, presentó la cotización de los trabajos por un monto de \$ 2,611,449.93 (Dos millones Seiscientos once mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 93/100 M.N.), que sumado \$ 417,831.99 (Cuatrocientos diecisiete mil ochocientos treinta y un pesos 99/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$ 3,029,281.92 (Tres millones veintinueve mil doscientos ochenta y un pesos 92/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

Toda vez que la persona moral cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apeándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la empresa **Ingeniería Global e Integral Mexicana S.A. de C.V.**, para la ejecución de los trabajos relativos a la "Supervisión de la Rehabilitación de Edificio para Alojamiento del Personal de la Secretaría de Marina", Mazatlán, Sinaloa, por un monto de **\$ 3,029,281.92 (Tres millones veintinueve mil doscientos ochenta y un pesos 92/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, con un periodo de ejecución de **329 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día 17 de mayo de 2024 y de conclusión el día 10 de abril de 2025.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **dieciseis** de **mayo** de **dos mil veinticuatro**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA